Organización Mundial de la Salud

**72.ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD** **A72/67**
**Puntos 16.1, 16.2 y 16.3 del orden del día provisional** **20 de mayo de 2019**

# Informe del Comisario de Cuentas

# Informe del Auditor Interno

# Recomendaciones de auditoría externa e interna: progresos realizados en la aplicación

## Informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 72.ª Asamblea Mundial de la Salud

1. El informe del Comisario de Cuentas para el ejercicio financiero que concluyó el 31 de diciembre de 2018[1] fue presentado al Comité por la Comisión de Auditoría de la República de Filipinas, que agradeció a la Secretaría que preparara los estados financieros de la Organización de plena conformidad con las Normas internacionales de contabilidad del sector público.

2. El Comité acogió con agrado el informe y agradeció a la Comisión de Auditoría de la República de Filipinas sus importantes recomendaciones. Además, el Comité oyó el informe del Auditor Interno,[2] que fue presentado por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, y tomó nota de que esta asigna sus recursos principalmente a las áreas con mayores riesgos. El Comité manifestó su apoyo constante a la labor de la Oficina a lo largo de 2018 y su satisfacción con el alcance y la cobertura de las auditorías. Deberían asignarse recursos suficientes para seguir avanzando en la labor de auditoría interna.

3. El Comité tomó nota de que en 2018 la Oficina llevó a cabo 21 auditorías de oficinas o programas de la OMS. No obstante, en relación con las conclusiones de auditoría, el Comité manifestó su preocupación por la reducción del cumplimiento de los controles internos que quedó reflejada en las puntuaciones generales de auditoría de las oficinas en los países en 2018, en comparación con las de 2017, especialmente a la vista de la aprobación del 13.º Programa General de Trabajo, 2019-2023, en el que se prevé un aumento de las inversiones en las oficinas en los países.

4. La Secretaría señaló al Comité que los resultados presentados por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna reflejaba en parte la situación existente en algunas de las operaciones más difíciles y complejas de la Organización. El Director Regional para el Mediterráneo Oriental añadió que las oficinas en los países de esa región tenían que enfrentarse a un contexto en el que las emergencias eran más lo habitual que lo excepcional, y destacó los muchos resultados obtenidos, pese a la complejidad del entorno.

---

[1] Documento A72/39.

[2] Véase también el documento A72/40.

5. Teniendo en cuenta los resultados de las auditorías externa e interna, el Comité instó a la Secretaría a reorientar sus esfuerzos para hacer frente a las causas últimas de los puntos débiles, particularmente en el contexto de los complejos entornos operacionales.

6. El Comité tomó nota de que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna se había ocupado de 248 casos de presuntas infracciones que había recibido, pero que, pese a que los casos pendientes estaban disminuyendo, al 31 de diciembre de 2018 aún quedaban 167 casos abiertos que serían examinados en 2019. El Comité destacó la importancia de que se resuelva este retraso.

7. Asimismo, el Comité tomó nota de que la Secretaría se había comprometido a examinar la situación de manera oportuna como parte del examen de la función de investigación que se le iba a encargar.

8. En respuesta a una pregunta sobre los presuntos casos de fraude en el proceso de reclamo de gastos al Seguro de Enfermedad del Personal, la Secretaría declaró que se estaban tomando varias medidas para luchar contra esos abusos, tales como el fortalecimiento de la función de verificación de la conformidad de los reclamos o la reducción del límite de los pagos en efectivo.

9. En respuesta a una pregunta sobre las medidas para reforzar los controles internos, la Secretaría señaló que en el documento A72/41 se había ofrecido información actualizada sobre el estado actual de las medidas puestas en práctica. Además, se estaban haciendo esfuerzos por aumentar la concienciación con respecto a los controles internos a nivel de los países mediante cursos y videos sobre ética, riesgos y controles financieros, y fraude. Estas iniciativas estaban dirigidas especialmente a los jefes de las oficinas de la OMS en los países, territorios y zonas.

10. Además, la Secretaría aclaró que el aumento del número de casos detectados se debía al reforzamiento de los controles internos.

11. El Comité acogió con agrado las medidas emprendidas para alentar la conformidad a nivel de los países y animó a la Secretaría a seguir atendiendo las recomendaciones de auditoría interna y externa.

## RECOMENDACIÓN A LA ASAMBLEA DE LA SALUD

12. El Comité, en nombre del Consejo Ejecutivo, recomendó que la Asamblea de la Salud tome nota de los informes y adopte el siguiente proyecto de decisión:

> La 72.ª Asamblea Mundial de la Salud, habiendo examinado el informe del Comisario de Cuentas a la Asamblea de la Salud,[1] y habiendo tomado nota del informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 72.ª Asamblea Mundial de la Salud,[2] decidió aceptar el informe del Comisario de Cuentas a la Asamblea de la Salud.

= = =

[1] Documento A72/39.

[2] Documento A72/67.